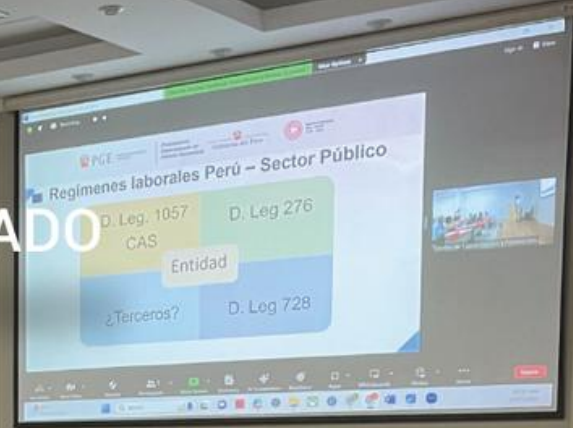


BOLETÍN N° 17

AMACHAQ

EN DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO



Marzo
2024

AMACHAQ

En defensa jurídica del Estado

Boletín informativo editado por el Centro de Formación y
Capacitación de la Procuraduría General del Estado

Número 17

Equipo editor

Nelly Margoth Paredes Rojas
Jean Pierre Baca Balarezo
Marie Melisa Gonzales Cieza

centrodecapacitacion@pge.gob.pe

<https://www.gob.pe/procuraduria>

German Schreiber Gulsmanco N° 205, San Isidro, Lima – Perú.

ÍNDICE

Presentación	1
Novedades de la Procuraduría General del Estado.....	2
Actualidad jurídica.....	4
Actividades académicas del Centro de Formación y Capacitación.....	5
• Formación continua	
Investigación Aplicada del Centro de Formación y Capacitación.....	6
Programación de las actividades académicas del Centro de Formación y Capacitación.....	7
Código de Ética de la Procuraduría General del Estado.....	8

Presentación

En este décimo séptimo número del Boletín “*Amachaq, en defensa jurídica del Estado*”, el Centro de Formación y Capacitación (CFC) pone a disposición de los operadores del Sistema Administrativo de Defensa jurídica del Estado (SADJE) información útil y relevante sobre la Procuraduría General del Estado (PGE) y las actividades académicas de formación e investigación del CFC.

En la sección de novedades de este boletín, destacamos las incorporaciones a la Procuraduría General del Estado (PGE) durante febrero, así como las actividades más resaltantes de las procuradurías públicas. Por otro lado, la sección de actualidad jurídica continúa siendo un espacio de actualización sobre los temas de mayor impacto del ámbito legal. Destacamos la Resolución N.º 039-2024-EF/10, a través de la cual se designan representantes del Ministerio de Economía y Finanzas ante la comisión evaluadora de las deudas del Estado generadas por sentencias judiciales, para el año fiscal 2024.

En la sección actividades del CFC, compartimos información detallada sobre la primera y segunda edición de la conferencia “La Dirección de Valoración y Pericias y su vinculación con las procuradurías públicas municipales”; y la mesa de trabajo “Estrategias de defensa en procesos laborales”. Esta última marcó el primer encuentro presencial a nivel nacional, congregando a procuradores, abogados y operadores del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado (SADJE) de las regiones de la selva de nuestro país.

Asimismo, presentamos la programación mensual, que detalla las actividades de formación e investigación planificadas para el mes de marzo. Estas actividades contribuyen directamente al objetivo del CFC de desarrollar un sistema integral y continuo de perfeccionamiento, actualización y certificación de los profesionales que ejercen la defensa jurídica del Estado a nivel nacional, propiciando su formación ética y jurídica.

Finalmente, los invitamos a explorar cada sección de este boletín y a aprovechar las oportunidades de formación que ponemos a su disposición.

¡Ustedes son los protagonistas!

Nelly Margoth Paredes Rojas
Directora del Centro de Formación y Capacitación

INCORPORACIONES A LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO EN FEBRERO DE 2024



**ZEIDA MABEL AGUILAR
PIANTO**

Directora de la Dirección de
Información y Registro

Economista por la Universidad del Centro del Perú, egresada de las maestrías de Gerencia Social de la PUCP y Gestión Pública de la USMP. Ha sido directora ejecutiva del Programa para el Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Centro de Empleo, directora del Sistema Administrativo III del MINJUSDH, gerente general de la PGE y gerente general de COFOPRI. Mediante Resolución del Procurador General del Estado N° D000087-2024-JUS/PGE-PG, del 29 de enero de 2024, fue designada como Directora de la Dirección de Información y Registro a partir del 01 de febrero del año en curso.

Abogado por la PUCP. Magíster en Derecho Civil y Comercial por la UNMSM, magíster en Regulación y Gestión de Servicios Públicos por la UP y máster en gestión de infraestructura por la Universidad Politécnica de Cataluña (España). Postgrado en Gestión de las Contrataciones del Estado por la UL y en Alta Dirección y Gerencia (sector Justicia) por la UP. Mediante Resolución del Procurador General del Estado N° D000088-2024-JUS/PGE-PG, del 29 de enero de 2024, fue designado como Director de Valoración y Pericias a partir del 01 de febrero del año en curso.



**LUIS ALBERTO TAPIA
SORIANO**

Director de la Dirección de
Valoración y Pericias



**FIGORELLA VANESSA
GALINDO FLORES**

Jefa de la Unidad de Instrucción (e)

Abogada por la USMP. Magíster en Derecho de la Empresa por la PUCP. Mediante Resolución del Procurador General del Estado N° D000107-2024-JUS/PGE-PG, del 02 de febrero de 2024, se le encargó la jefatura de la Unidad de Instrucción.

Abogado por la UCSM. Maestría en Derecho Constitucional por la UNFV. Con 27 años de ejercicio profesional. Ocupó cargos de dirección en varias instituciones públicas. Mediante Resolución del Procurador General del Estado N° D000172-2024-JUS/PGE-PG, del 27 de febrero de 2024, fue designado como Director de la Dirección Técnico Normativa.



**JAIME ERNESTO DELGADO
ARANA**

Director de la Dirección Técnico
Normativa

DESIGNAN A LA PRIMERA PROCURADORA EN EL DISTRITO DE NIEPOS, PROVINCIA DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

La PGE ha designado de manera temporal a Milagros Julissa Diestra Jávez como procuradora pública de la Municipalidad de Niepos, con el objetivo de garantizar una representación legal especializada y eficiente en asuntos municipales. Esta medida surge a raíz del Oficio N° 447-2023-A/MDN, remitido por la Municipalidad de Niepos, en el que solicita defensa técnica y jurídica para la entidad.

Revise la nota completa [aquí](#).



PGE SOLICITÓ EL INICIO DE DILIGENCIAS PRELIMINARES CONTRA PATRICIA BENAVIDES VARGAS Y EL CONGRESISTA JOSÉ BALCAZAR ZELADA

La PGE solicitó el inicio de diligencias preliminares ante la Fiscalía de la Nación contra la ex fiscal de la Nación, Liz Patricia Benavides Vargas, y el Congresista José María Balcázar Zelada, por la presunta comisión de los delitos contra la Administración pública en su modalidad de cohecho pasivo propio y cohecho activo genérico en agravio del Estado y sus instituciones.

Revise la nota completa [aquí](#).

PGE SOLICITÓ EL INICIO DE DILIGENCIAS PRELIMINARES CONTRA JOSÉ ÁVILA HERRERA Y FÉLIX CHERO MEDINA

La PGE solicitó al Fiscal de la Nación disponer el inicio de diligencias preliminares por la presunta comisión del delito contra la Administración pública en la modalidad de cohecho pasivo propio y cohecho activo genérico, contra Henry José Ávila Herrera y Félix Inocente Chero Medina.

Revise la nota completa [aquí](#).

PROCURADURÍA PÚBLICA ESPECIALIZADA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO FORTALECE TRABAJO CON DIRECCIONES NACIONALES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Con el objetivo de implementar acciones concretas para combatir la criminalidad organizada y fortalecer la defensa jurídica del Estado, la Procuraduría Pública Especializada contra el Crimen Organizado, en estrecha coordinación con los generales y coroneles de las diversas direcciones del Ministerio del Interior, ha desarrollado estrategias para hacer frente al aumento de la criminalidad organizada en distintos ámbitos delictivos, tales como la trata de personas, delitos financieros y cibernéticos. Asimismo, se ha establecido la ejecución de mega operativos, entre otras acciones.

Revise la nota completa [aquí](#).



Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción recupera cerca de 2 millones de soles en remate judicial.

Revise la nota completa [aquí](#).

Procuraduría Pública de la Municipalidad de Abancay recupera extrajudicialmente una propiedad estatal de aproximadamente 75 hectáreas en el Parque Ecológico de Taraccasa.

Revise la nota completa [aquí](#).



ACTUALIDAD JURÍDICA - FEBRERO 2024

1 RESOLUCIÓN N.º 039-2024-EF/10

Designan representantes del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Evaluadora de las deudas del Estado generadas por sentencias judiciales emitidas, a la que hace referencia la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

Revisa la norma [aquí](#).

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 068-2024-SUNARP-Z.R. N.º IX/JEF

2

Disponen la habilitación anual de Martilleros Públicos para el año 2024 y dictan diversas disposiciones.

Revisa la norma [aquí](#).

3 RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 0037-2024-JUS

Crean Grupo de Trabajo Sectorial cuyo objeto es realizar un estudio situacional de los proyectos normativos generados por los Grupos de Trabajo creados por las RR.MM. N.ºs. 0299-2016-JUS, 0300-2016-JUS, 0104-2017-JUS y 0108-2017-JUS, que proponen modificaciones al Código Procesal Civil, Código Civil, Ley que regula el proceso contencioso administrativo y de la Ley General de Sociedades.

Revisa la norma [aquí](#).

DECRETO SUPREMO N.º 003-2024-JUS

4

Decreto Supremo que aprueba el Plan Estratégico Multisectorial de la Política Nacional Penitenciaria al 2030.

Revisa la norma [aquí](#).

5 DECRETO SUPREMO N.º 003-2024-VIVIENDA

Decreto Supremo que aprueba la continuidad al 2025 del Plan Nacional de Accesibilidad 2018-2023 y el Anexo (Matriz de Metas 2024 -2025).

Revisa la norma [aquí](#).

1. Conferencia “La Dirección de Valoración y Pericias y su vinculación con las procuradurías públicas municipales” (primera y segunda edición)

Los días 15 y 22 de febrero, el CFC llevó a cabo la primera y segunda edición de la conferencia titulado "La Dirección de Valoración y Pericias y su vinculación con las procuradurías públicas municipales", la que congregó a más de 300 participantes integrantes del SADJE.

El objetivo de este evento fue afianzar los conocimientos en temas relacionados al proceso de elaboración de informes periciales utilizado por la Dirección de Valoración y Pericias (DVP) de la PGE, así como destacar la estrecha vinculación con las Procuradurías Públicas Municipales.

La conferencia estuvo a cargo de Olga Beatriz Rodríguez Cabrera, coordinadora de la Unidad Funcional de Pericias, quien explicó como la DVP brinda asesoría técnica multidisciplinaria para verificar, seleccionar y obtener la documentación necesaria relacionada con el objeto de la pericia.

Revisa la nota completa [aquí](#).



2. Mesa de trabajo “Estrategias de defensa en procesos laborales”

Los días 22 y 23 de febrero de 2024, se llevó a cabo la mesa de trabajo sobre “Estrategias de defensa en el proceso laboral”, bajo la modalidad presencial en la ciudad de Tarapoto y contó con una certificación por un total de 18 horas académicas.

Esta actividad académica se realizó con el propósito principal de proporcionar herramientas y conocimientos avanzados en el ámbito de la defensa en procesos laborales, abordando aspectos cruciales desde la actualización jurisprudencial hasta la aplicación práctica en casos reales.

A través de un enfoque teórico-práctico, los participantes adquirieron las habilidades necesarias para evaluar procesos laborales y, en particular, las herramientas legales básicas para defender los intereses legales del Estado.

Luis Fernando Moreno Berrios, procurador público adjunto en materia hacendaria, lideró la mesa de trabajo. Su intervención se basó en su amplia experiencia como procurador público en procesos laborales, lo que le permitió abordar las consultas planteadas por los participantes del evento.

PERSPECTIVAS en la Defensa Jurídica del Estado N° 2



En la segunda edición del boletín jurídico, los lectores podrán encontrar dos valiosas notas jurídicas tituladas: "Valor probatorio de la pericia contable en el delito de lavado de activos: análisis desde la jurisprudencia", redactada por Gustavo Pariona Paquiyaury, analista jurídico en la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas, y la nota "El *non bis in ídem* entre el Régimen Disciplinario del Decreto Legislativo N.º 1326 y SERVIR", escrita por Mayra Lizbeth Ocaña Cerro, abogada en la Procuraduría Pública del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Revisa la segunda edición digital [aquí](#).

Compendio de relatorías 2023

El compendio de relatoría 2023 resumen un año de trabajo de la Línea de Formación Básica y Continua del CFC. En sus páginas, se encuentran plasmadas las experiencias y conocimientos adquiridos en diversos eventos presenciales diseñados estratégicamente para fortalecer las capacidades de los operadores del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado en todo el país.

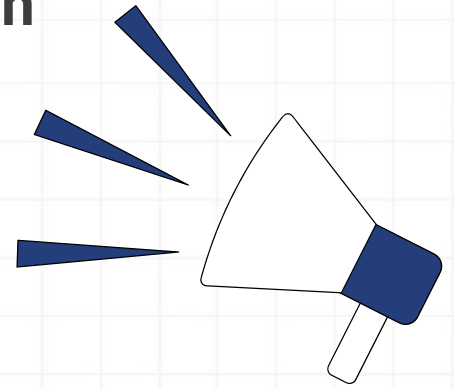
Revisa la publicación digital [aquí](#).



Centro de Formación y Capacitación

Marzo 2024

Programación



Actividades de formación

7 y 8 de marzo

I Encuentro Regional de Procuradores y abogados de procuradurías públicas. Departamento de La Libertad.

14 de marzo

Conferencia VIRTUAL - “La Dirección de Valoración y Pericias, y su vinculación con las procuradurías públicas municipales”

Dirigida a los operadores del SADJE de los departamentos de Loreto, Amazonas, San Martín, Ucayali y Madre de Dios.

21 de marzo

Conferencia VIRTUAL - “La Dirección de Valoración y Pericias, y su vinculación con las procuradurías públicas municipales”

Dirigida a los operadores del SADJE de los departamentos de Lima, Callao e Ica.

25 de marzo

Ceremonia de conmemoración por el “Día del Procurador Público”.

Lugar: auditorio del MINJUSDH. Dirigida a procuradores públicos a nivel nacional.

25 y 26 de marzo

Congreso PRESENCIAL - “Arbitraje y contrataciones con el Estado”.

Lugar: auditorio del MINJUSDH. Dirigido a procuradores públicos a nivel nacional.

Convocatoria de textos



Boletín PERSPECTIVAS en la Defensa Jurídica del Estado, un espacio de opinión N° 5 - [Guía de autores](#) - Regístrate [aquí](#) para escribir en el boletín jurídico.

Revista Jurídica de la PGE N° 5: Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado - [Convocatoria](#).

Accede al aula virtual del CFC

aulavirtualcfc.pge.gob.pe

Código de Ética de la PGE

Principios y compromisos del Código de Ética de la Procuraduría General del Estado

El Código de Ética de la PGE tiene como objetivo fomentar y establecer los principios que regulen el comportamiento de los servidores de la entidad en el ejercicio de sus funciones, con independencia del régimen laboral o modalidad de contratación que ostenten.

En esta edición, nos enfocaremos en el principio del respeto:

PRINCIPIOS Y COMPROMISOS

Son principios de observancia obligatoria para todos los servidores civiles en la PGE los establecidos en la Ley del Código de Ética de la Función Pública.

b) Probidad: Actúa con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por interpósita persona.

Nuestro compromiso: Desarrollar conductas íntegras que busquen satisfacer el interés general y evitar obtener un aprovechamiento particular o de un tercero.

Conductas esperadas:

- Actuar con objetividad en la evaluación de los procedimientos asignados, motivando nuestras decisiones.
- Practicar una actitud de apertura, acercamiento, transparencia y rendición de cuentas de las acciones propias.
- No adoptar actitudes de favoritismo o discriminación.
- No utilizar el empleo o cargo para obtener incentivos personales o de tipo económico, privilegios, favores de cualquier índole, con el propósito de beneficiar o perjudicar a terceros.
- Utilizar los recursos públicos asignados, únicamente para cumplir con las funciones asignadas, adoptando criterios de racionalidad, optimización y ahorro.
- Informar a quien corresponda o a la autoridad competente, en el momento en que se identifique un potencial conflicto de intereses en el cumplimiento de las funciones asignadas.



Centro de Formación y Capacitación
Procuraduría General del Estado
Calle German Schreiber 205
San Isidro Lima - San Isidro - Perú



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humano

Procuraduría General
del Estado